

BASES DE PARTICIPACIÓN

En el marco del “XVIII Concurso Nacional Transparencia en Corto”, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Contraloría General, convocan a los jóvenes de 15 a 25 años de edad a participar en el concurso **Transparencia en Corto 2023**.

TEMA:

“Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción”

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

CATEGORIAS:

El concurso se divide en dos categorías:

- **Primera:** de 15 a 18 años
- **Segunda:** de 19 a 25 años

BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.
- El concurso se divide en dos categorías:
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá registrar un cortometraje por participante o por equipo en una sola categoría.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos, incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.

BASES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán contener subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de creptomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido difundidos previamente. En caso de ser así, serán descalificados.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Contraloría General, al Gobierno del Estado de Baja California Sur y a la Comisión Permanente de Contralores Estados– Federación.

MECÁNICA:

- A Nivel Estatal participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.
- A Nivel Nacional los ganadores de cada categoría en el Estado, participarán en la etapa nacional.

JURADO EN AMBAS ETAPAS:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

FORMATO DE ENTREGA:

- El cortometraje deberá entregarse en formato de video MP4.
- Se deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual contendrá el título y seudónimo.
- Al final del guion y/o argumento deberán incluir los datos generales y de contacto de cada participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.
- En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

(Formato disponible para descarga en la <http://sistemas.contraloria.bcs.gob.mx:90/CS/Convocatorias/CTC>)

BASES DE PARTICIPACIÓN

PREMIOS DEL CONCURSO ESTATAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023, AMBAS CATEGORÍAS:

- 1er. Lugar: \$10,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$8,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$5,000 y reconocimiento.

PREMIOS XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023, AMBAS CATEGORÍAS:

- 1er. Lugar: \$60,000 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$50,000 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$40,000 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

-Creatividad 35%

-Contenido 30%

-Impacto Social 35%

RECEPCIÓN DE CORTOMETRAJES:

- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023, a través de la plataforma: <http://cpcef.net/CONCURSO/>
- Entrega física:
En la Contraloría General, ubicada en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino planta alta, la Paz, Baja California Sur. <https://contraloria.bcs.gob.mx/>

La contraloría General, brindará asesoría necesaria para que los participantes puedan subir los cortometrajes a la plataforma, por lo que se pone a disposición los teléfonos: 612-122-21-63 y 612-123-94-00 extensiones 02041 y 02026 o en los correos: obras@bcs.gob.mx, amor.marquez@bcs.gob.mx, bavelar@bcs.gob.mx, o bien, en las Instalaciones de la Contraloría General.

BASES DE PARTICIPACIÓN

RESULTADOS

Los cortometrajes ganadores de la **etapa estatal** se anunciarán el **06 de octubre de 2023**, a través de la página de la Contraloría General <https://contraloria.bcs.gob.mx/> y a través de las redes sociales



Los cortometrajes ganadores de la **etapa nacional** se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx, y a través de las redes sociales:



Contralores Mx



contralores_mx



ContraloresMX

la premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la LXVIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado- Federación.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.)